



SELO GAVARDO, VEINTE
MARAVEDIS, POR EL MILL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SIETE.

Exata y confesa cosa tocante al servicio de su Magestad
y utilidad de esta Republica a saber el Sr. Juan Salazar
Corregidor de su Magestad, corregidor y capitán a Guerra de esta ciudad
y los Srs. D. Alfonso Orozco, D. Juan de Moya, D. Pedro Gomez, D. Juan
Perez Molino, Regidores, D. J. Manuel Maldonado, D. Bart
Cano, D. Juan Ruiz, D. J. el comin, D. J. de Arce, Perrotero
Extraordinario, D. J. Diego de Oca, D. Juan Ruiz, D. Pedro Manero,
D. Juan Perez y todos los Regidores.

Carne de macho
Enviado el Sr. D. Juan
Montalban Procura
dor General.

Se dio el memorial sobre abasco de carne de macho que da
Juan de Arce y en su Inteligencia dijeron no habia lugar
a su peticion y que finalizado el Negocio que tenia hecho y
consumidos los diez machos que al mismo precio a ofrecer
el Sr. D. Juan Ruiz y fallando otro Negocio voluntario
no se prebenzan las tauras de los Ciudadanos con ganado de
carne de sero reconociendo sus ganados y separando la que
lo sea lo que coaja de la ciudad de los Srs. Comisarios de car
nes y sacadores Sindico General y Perrotero y a lo acon
daron.

Junta de Sposito

Se hizo presente la orden del Sr. D. Manuel de Mada Co
mo Superintendente de los Puertos del Reyno que remite el
Sr. Corregidor en asunto a la providencia que expiera para
nerviente el Sposito y para la Junta que se mande formar y
en su Inteligencia nombraron por Comisarios para su Junta en repre
sentacion de la ciudad los Srs. D. Alfonso y D. Diego de Oca y así lo
acordaron.

Segaria al cañal
de sobre la nobedad
a haver 300 la paxe
donde al de Emilia bida de la
por otra calle que no
era costumbre.

Se propuso la nobedad experimentada por la lluvia en el día de
de de corriente con motivo de la asistencia que tubo con el ca
ñal de Emilia bida de la Sra. Señora Colegial a la paxerion que se practica anu
almente y en el mismo día en acción de gracias por la vic
tia obtenida contra los sarriacenos llamado de los Cabal

